



YACHT CLUB ARGENTINO

ENTRENAMIENTO TORNEO OTOÑO

y SELECCIÓN ROLEX NYYC INVITATIONAL CUP 2021

A celebrarse del 11 al 18 de septiembre en Newport, Rhode Island

Yacht Club Argentino

Buenos Aires

INSTRUCCIONES DE REGATA

FECHA ENTRENAMIENTO TORNEO OTONO: 26 Y 27 DE JUNIO

FECHA SELECCION: 26, 27 y 28 de Junio.

Fecha de reserva 29 y 30 de junio, 1 de julio para el caso de no completarse al menos 7 regatas y solo para completarlas

[DP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la CR, ser menor que la descalificación

[NP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esta regla no puede ser protestada por ningún competidor.

ETO: Entrenamiento Torneo Otoño

SNYYC: Selectivo del New York Yacht Club

1. REGLAS:

- 1.1. SNYYC y ETO serán corridos bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS (RRV).
- 1.2. El Reglamento Selectivo para los participantes del SNYYC IC
- 1.3. [DP] [NP] Regirá el Protocolo Covid 19 vigente del Yacht Club Argentino
- 1.4. Regira el Apéndice UF tal como figura en el anexo A
- 1.5. Se modifica RRV 41 agregando:(e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recuperado.
- 1.6. En caso de diferencias entre el AR y las IR prevalecerán estas últimas, esto modifica el RRV 63.7
- 1.7. Control Antidoping.
Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6.1 del RRV (Código Antidoping). Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla RRV 63.1.

Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. CAMBIO A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier cambio a las Instrucciones de Regata será comunicado antes de las 09:00hs del día que tendrá efecto, excepto que un cambio al programa de regatas será comunicado el día anterior antes de las 17:00hs.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos será el grupo de WhatsApp correspondiente al entrenamiento; para participar del grupo debe enviar un whatsapp con su nombre y barco al +5491157505890. La oficina de regatas funcionara en el mismo grupo.
- 3.2. El canal VHF oficial será 69.
- 3.3. De acuerdo a RRV 90.2(c), se podrán realizar cambios verbales en el agua a viva voz por VHF, hasta la señal de atención de la regata en donde aplicará dicho cambio. Para indicar esta acción en la embarcación de CR se izará la bandera "L" del CIS

4. PROGRAMA

4.1.

Sábado	27/06/2021	11.00hs	1ra.Señal de atención	ETO Y SNYYC
Domingo	28/06/2021	11.00hs	1ra.Señal de atención	ETO Y SNYYC
Lunes	29/06/2021	11.00hs	1ra.Señal de atención	SNYYC
Martes	30/06/2021	11.00hs	1ra.Señal de atención	Fecha de reserva SNYYC
Miércoles	1/07/2021	11.00hs	1ra.Señal de atención	Fecha de reserva SNYYC
Jueves	2/07/2021	11.00hs	1ra.Señal de atención	Fecha de reserva SNYYC

4.2. Las regatas programadas para ETO son 6 y 9 para SNYYC IC.

4.3. Se podrán completar hasta 3 regatas por día para todas las clases. No se dará una señal de atención después de las 15.30hs.

5. CODIGO DE CONDUCTA

5.1. Los competidores y las personas de apoyo deberán cumplir con cualquier petición razonable de las Autoridades de Regata.

6. SEÑALES EN TIERRA

6.1. Modificando Señales de Regata, cuando la señal de postergación sea desplegada en tierra se reemplaza 1 minuto por 60 minutos.

7. BANDERA DE CLASE

7.1. La bandera de clase será blanca con el logo correspondiente.

8. ÁREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

- 8.1. Zona de regata: Frente al Puerto de Buenos Aires.
- 8.2. Recorrido: Barlovento – Sotavento de 4 piernas con ala y portón.
- 8.3. Los esquemas del Anexo B muestran el recorrido, incluyendo el orden en que deben pasarse las marcas y la banda por la que debe dejarse cada una.
- 8.4. Las marcas se describen en el Anexo B.
- 8.5. Una embarcación de la Comisión de Regata que señale el cambio de una pierna del recorrido es una marca.

9. PARTIDA Y LLEGADA

- 9.1. La partida será de acuerdo a RRV 26 haciendo la señal de atención 5´ antes de la señal de partida.
- 9.2. La línea de partida será entre un mástil que despliegue bandera naranja y la cara de barlovento de la marca de partida o entre dos mástiles desplegando banderas naranja.
- 9.3. La línea de llegada será entre un mástil que despliegue bandera azul y la cara de barlovento de la marca de llegada.
- 9.4. La C.R. intentará llamar por VHF a los barcos que partan adelantados. La omisión u error en el llamado no será causal de pedido de reparación.

10. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 10.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la Comisión de Regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Cuando en un cambio subsiguiente se reemplace una nueva marca, esta será reemplazada por una marca original.
- 10.2. Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la Comisión de Regata que señala el cambio y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la Comisión de Regata por estribor. Esto modifica RRV 28.1.

11. TIEMPOS LÍMITE

- 11.1. Los tiempos límites y las duraciones previstas serán los siguientes:

Tiempo Límite para la Marca 1	25 minutos
Tiempo Límite de la Regata	90 minutos
Intervalo para Llegar	10 minutos
Duración Prevista	40 minutos

- 11.2. Si ningún barco ha pasado la marca 1 dentro del tiempo límite para la Marca 1, o llegado dentro del límite de tiempo, la regata será anulada.
- 11.3. Los barcos que no lleguen dentro del Intervalo para llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 11.4. El no cumplimiento de la duración prevista no será causal para pedir reparación.

12. PEDIDO DE AUDIENCIAS Sin uso

13. PUNTAJE

13.1. El ETO será válido con al menos una regata completada, el SNYYC de acuerdo a su reglamento de selección.

13.2. No habrá descartes.

14. IDENTIFICACION DE LOS COMPETIDORES

14.1. Las tripulaciones que participen en la SNYYC IC estarán identificadas con banderas de colores, a saber: Paulo Cosentino bandera amarilla - Cristian Frers bandera azul

14.2. Al momento de cambio de embarcación de acuerdo al reglamento selectivo, la tripulación deberá llevar su bandera y desplegarla en la popa.

15. RESTRICCIONES DE SACAR A TIERRA:

15.1. Los barcos no podrán salir a tierra desde la finalización de la primera regata hasta la finalización de la última regata programada.

16. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

16.1. Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la Comisión de Regata en cuanto sea posible.

17. EMBARCACIONES OFICIALES

17.1. Las embarcaciones de CR estarán identificadas con bandera azul con N1

17.2. las embarcaciones de los árbitros con bandera blanca con la letra U.

18. COMUNICACIONES RADIALES: Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará o recibirá transmisiones orales o de datos mientras esté en regata que no puedan recibir todos los barcos. [DP] [NP]

19. DECISIÓN DE COMPETIR Y RESPONSABILIDAD:

Regla Fundamental 3 del RRV. Decisión de Competir: “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

YACHT CLUB ARGENTINO

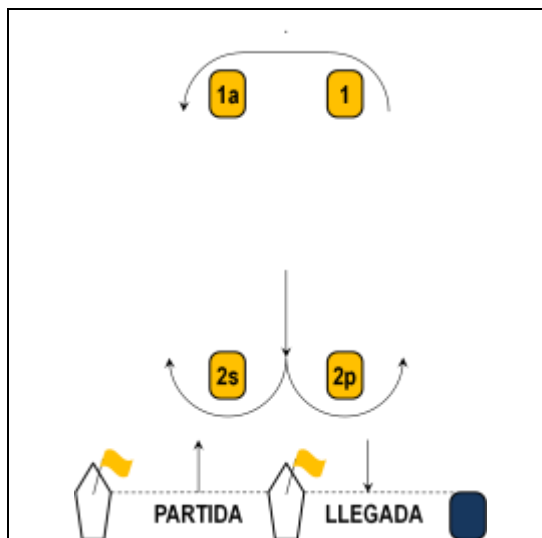
Viamonte y Costanera Sur - Dársena Norte - 1107 Buenos Aires - Argentina

TE (+54-11) 4314-0505

E-mail: yca@yca.org.ar – Web: <http://www.yca.org.ar>

ANEXO B

RECORRIDO Y MARCAS



MARCAS	COLOR
Recorrido original	Rosa
Cambio (nuevas marcas)	Azul
Partida	2 Embarcaciones de CR o Embarcación de CR y boya roja
Llegada	Lancha CR y boya verde

RECORRIDO
PARTIDA - 1 - 1a - 2s/2p - 1 - 1a - LLEGADA

Si alguna de las marcas del portón (2s o 2p) falta, la marca restante deberá dejarse por babor.